

DIAGNÓSTICO RURAL

DIAGNÓSTICO RURAL



Se abordaron los siguientes componentes: Patrimonio histórico cultural, valores Arquitectónicos, valores paisajísticos, análisis sociocultural (topografía del terreno, aspecto político, expresiones culturales, marco folclórico y costumbrista de Pamplona, valores testimoniales), socioeconomía rural, población (emigración), educación (nivel educativo), salud (discapacitados, saneamiento básico), vivienda, economía rural (sector agrícola, sector pecuario), organizaciones comunitarias, condiciones y cualidades físico-naturales, geología, morfodinámica y riesgos, pendientes, climatología, zonas de vida, composición florística en áreas estratégicas del municipio, hidrografía, cobertura vegetal y zonificación ambiental.

DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio posee 37 veredas, cuyos límites geográficos fueron concertados en talleres de pacto colectivo y debidamente mapificados sobre la base cartográfica.

En los Talleres de Pacto Colectivo se concertó la unificación de la Vereda La Ramada con Llano Castro y la Vereda Los Animes con Sabaneta Parte Alta; lo que quiere decir que actualmente existen 35 Veredas.

VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA

- | | |
|------------------|-----------------------|
| 1. Jurado. | 18. Negavita. |
| 2. Navarro. | 19. Rosal. |
| 3. Cúnuba. | 20. Chilagaula. |
| 4. Zarzal. | 21. Alto Grande. |
| 5. Iscaligua. | 22. San Agustín. |
| 6. El Palchal. | 23. Sabaneta Baja. |
| 7. El Alizal. | 24. Sabaneta Alta. |
| 8. EL Totumo. | 25. Cimitarigua. |
| 9. Monteadentro. | 26. San Francisco. |
| 10. García. | 27. Sabaguá. |
| 11. Naranjo. | 28. Peñas. |
| 12. Alcaparral. | 29. Chínchipa. |
| 13. Ulagá Baja. | 30. Caima. |
| 14. Fontibón. | 31. Santa Ana. |
| 15. Chíchira. | 32. Llano Castro. |
| 16. Tencalá. | 33. Ulagá Parte Alta. |
| 17. Unión. | 34. Tampaqueba. |
| | 35. El Escorial. |

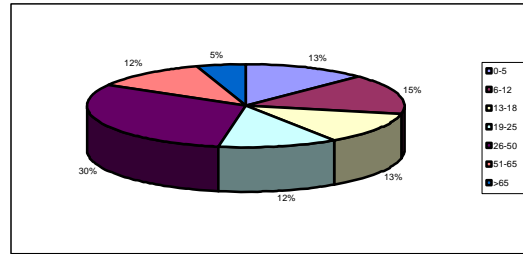
POBLACIÓN

Según el censo realizado en 1993 por el DANE la población rural alcanzaba los 7454 habitantes de los cuales el 46,0% (4025) corresponden a población masculina y el 54 % (3429) corresponden a población femenina; considerando la tasa de crecimiento reportada oficialmente se estima que actualmente la población alcanza los 9770 habitantes y se proyecta al año 2010 una población de 11620 habitantes, para un incremento de 1850 habitantes durante la propuesta de ejecución del PBOT. Las proyecciones que se realizaron se muestran a continuación:

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2001	9770	5276	4494
2002	9967	5382	4585
2003	10163	5488	4675
2004	10356	5592	4764
2005	10545	5694	4851
2006	9574	5170	4404
2007	10962	5920	5043
2008	11177	6036	5142
2009	11396	6154	5242
2010	11620	6275	5345

* Fuente: Censo DANE 2001.

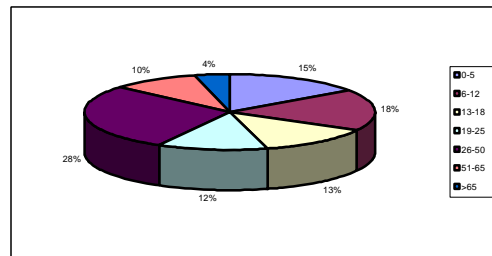
POBLACION MASCULINA POR RANGOS DE EDAD



RANGO	CANTIDAD (%)
0-5	12.37
6-12	15.46
13-18	12.52
19-25	12.36
26-50	30.32
51-65	11.77
> 65	5
TOTAL	100.00

* Fuente: PBOT Pamplona. Censo Rural.

POBLACION FEMENINA POR RANGOS DE EDAD



RANGO	CANTIDAD (%)
0-5	15.3
6-12	17.65
13-18	12.9
19-25	12.21
26-50	28.50
51-65	9.70
>65	3.80
TOTAL	100.00

* Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural.

PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL

MITOS Y LEYENDAS

- **EL COJITO.**

"Ángel que desobedeció a Dios, queriendo ser mas poderoso, " el cojito come fuego, por eso llega a las fogatas en el campo y se come la brazas de carbón."

- **LA GRITONA.**

Historia de la mujer que mató a su hijo, Dios la castigó con salirse de su tumba e ir por los caminos a espantar la gente, la oían gritar en el río por las noches.

- **LA LUZ.**

Dicen que cuando se ve una luz es un espíritu que indica que hay un tesoro encantado. Se debe seguir la luz y donde se detiene se debe busca el tesoro.

- **LA VUELTA DEL MEDIO.**

En varias de las veredas se presenta el los caminos lugares donde se relaciona la muerte accidental o hechos fantásticos con el miedo a los que pasan por el lugar.

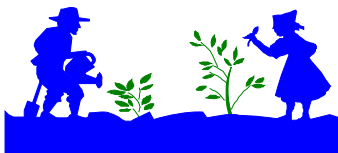
- **LAGUNAS ENCANTADAS.**

Se encuentran en el sector las lagunas de Borrero, la del Seminarista, tierra negra, sobre las cuales desde tiempos de la colonia se crearon relatos donde se atribuía poderes a la laguna para protegerse, desencadenando fuertes tormentas o atacando a quienes le molestaran.

COSTUMBRES

- **PLATOS TÍPICOS:** Sancocho, Asado. Arepa de maíz pelado, Arepa remendada, tamales, Mazamorra, Sopa de ruyas, Guarapo , base de zupia.

- **JUEGOS:** Pipas o Cristales, Trompo, Escondite , Lleva, Bolo, Palmo, Tejo, Billar.



MEDICINA NATURAL: Uso ajeno y hierbabuena para el dolor de estomago, Cidrón y toronjil para los nervios, Borraja para la gripa, Paico como purgante, Romero e hinojo para los baños de niños, Mejorana para el dolor de cabeza, Romero para el crecimiento y salud del cabello.

- **FAMILIA:** Se presenta la conformación en su mayoría por matrimonio católico y una minoría por unión libre, se presenta una fuerte importancia de las relaciones de compadrazgo, por bautizos, matrimonios y confirmaciones. Igualmente se presentan buenas relaciones entre las estructura de familia política .
(yernos, nuera, suegros).



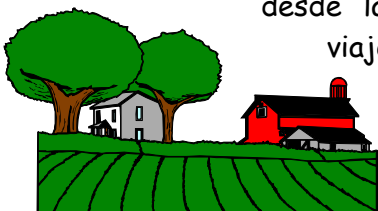
- **MOVIMIENTOS POLÍTICOS:** Predominan los movimientos tradicionales, liberal y conservador, se resalta la línea política familiar.

- **USO DEL TIEMPO LIBRE:** El domingo es el día de descanso, se acostumbra a salir en familia, se va a los oficios religiosos, se desarrollan los juegos tradicionales en lugares como tiendas y centros comunitarios.

- **RELIGIÓN:** Predomina la religión católica, se asiste a las ceremonias religiosas los días domingos, las semana santa, las festividades de la virgen del Carmen y el Señor del Humilladero, San Isidro Labrador, celebración del día de la cruz



- **PATRIMONIO:** En el sector rural del municipio se encuentran algunos caminos de uso, de los cuales se determinan algunos caminos Reales, que desde la colonia se utilizaron para el transporte de viajeros y mercancías. Vale la pena resaltar el camino Pamplona-Cácota; camino Pamplona Cucutilla;



Camino Pamplona -Pamplonita. Se encuentran algunas construcciones de tapia y teja sobre las que no existe un registro

histórico sobre hechos y propietarios. La comunidad no tiene un registro oral sobre las construcciones existentes.

EDUCACIÓN

En la medida que se cumplan los objetivos de cobertura en la primaria rural, se hace necesario adelantar acciones para incrementar la escuela básica para lograr la cobertura universal. Los problemas centrales en secundaria son la baja cobertura alcanzada, la poca capacidad del sistema para retener a los jóvenes y la desigual calidad de la enseñanza en las distintas regiones.

Pero el problema del área rural en cuanto a la continuidad de estudios hasta lograr una educación básica, abarca otros aspectos:

- No existen las plantas físicas ni la nómina de docentes necesarios para continuar estudios en el medio rural.
- La mayoría debe emigrar para continuar estudios a los colegios de las ciudades y de los pueblos, presentándose una casi total desadaptación y descontextualización por lo artificial del proceso.
- Los educadores no están preparados para ofrecer estudios en el medio rural con el fin de lograr una educación básica de 9 años por lo menos.
- Existe una casi total desintegración entre la educación primaria y secundaria más aun en este medio.
- Los colegios o modalidades dirigidas a la educación rural, no tienen la cobertura suficiente ni en muchos casos la ubicación adecuada para atender las áreas rurales en los nueve grados de la educación básica.
- La educación secundaria se ha desarrollado en nuestro país por tradición y por acción en las áreas urbanas.
- Se han generalizado en Colombia los bachilleratos clásicos que tienden a preparar a los jóvenes para los exámenes ICFES y para la universidad.
- El sistema competitivo y las categorías para los colegios hacen que las comunidades rurales no confíen en los establecimientos que existen dentro de su medio.

SALUD

Se cuentan con dos centros de salud y tres dispensarios, cuya infraestructura se indica a continuación.

INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE LA SALUD

INFRAESTRUCTURA	CATEGORIA	SERVICIOS				SERVICIOS OFRECIDOS
		AC.	ALC.	ELEC	TEL	
PUESTO DE SALUD EL BELIAL	PS	X	X	X	X	PRIMER NIVEL DE ATENCION
PUESTO SALUD DE NEGAVITA	PS					PRIMER NIVEL DE ATENCION
DISPENSARIO EL ROSAL						PRIMER NIVEL DE ATENCION
DISPENSARIO ALTO GRANDE						PRIMER NIVEL DE ATENCION
DISPENSARIO SABANETA						PRIMER NIVEL DE ATENCION

* Fuente: Secretaria Municipal De Salud. 2001

VIVIENDA

TENENCIA DE LA VIVIENDA

- Propia 71%
- Arrendada 26%
- Otras 3%

TIPO DE COCINA

- Independiente 86%
- Conjunta 10%
- No tiene 3%
- NR 1%

PAREDES DE LA VIVIENDA

- Bahareque 25%
- Tapia 28%
- Ladrillo 19%
- Adobe 9%
- Otros 2%
- Combinaciones 17%

TIPO DE COMBUSTIBLE

- Leña 87 %
- Carbón 1%
- Gas 1 %
- Leña/Gas 10%
- NR 1%

MATERIAL DE LOS TECHOS

- Teja 13%
- Eternit 11%
- Zinc 55%
- Paja 1%
- Combinaciones 19%
- Nr 1%

TIPO DE UNIDAD SANITARIA

- Baño 17%
- Ducha sanitario 5%
- Lavamanos 0%
- Letrina 10%
- Pozo séptico 5%
- No posee 49%
- Combinaciones 13%
- NR 1%

MATERIA DE LOS PISOS

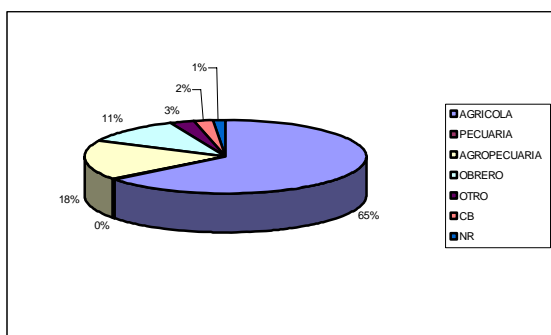
- Baldosa 4%
- Cemento 27%
- Ladrillo 4%
- Tierra 47%
- Otros 1%
- Combinaciones 17%

ECONOMÍA

ACTIVIDAD LABORAL	
TIPO	CANTIDAD (%)
AGRÍCOLA	64.32
PECUARIA	0.41
AGROPECUARIA	17.43
OBRERO	11.35
OTRO	2.84
CB	2.30
NR	11.35
TOTAL	100.00

*Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural. 2001

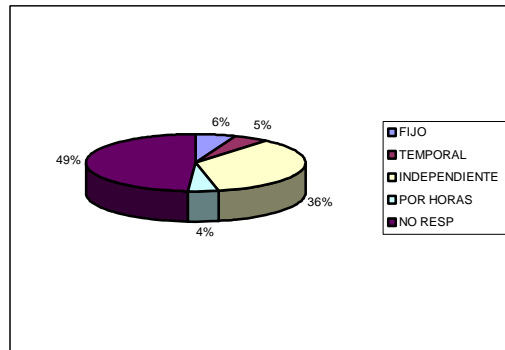
ACTIVIDAD LABORAL DE LA POBLACIÓN EN EL SECTOR RURAL.



FORMA DE CONTRATACIÓN Y TRABAJO

ITEM	CANTIDAD
FIJO	5.80
TEMPORAL	5.30
INDEPENDIENTE	35.60
POR HORAS	4.30
NO RESPONDE	49.00
TOTAL	100.00

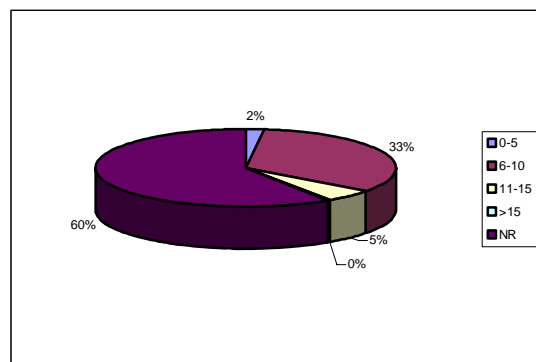
* Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural. 2001



HORAS DE TRABAJO DIARIO EN EL SECTOR RURAL.

RANGO	CANTIDAD
0-5	1.83
6-10	33.50
11-15	5.16
>15	0.46
NR	59.04
TOTAL	100.00

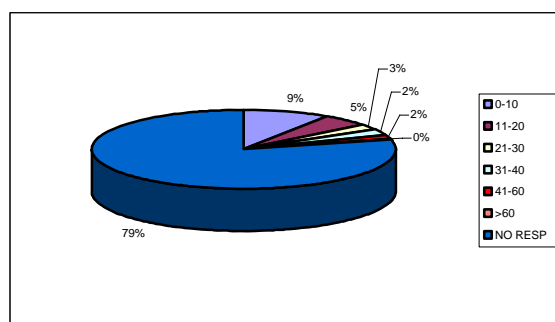
* Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural. 2001



AÑOS DE TRABAJO EN EL SECTOR RURAL.

AÑOS DE TRABAJO	
RANGO	CANTIDAD %
0-10	9.26
11-20	4.94
21-30	2.56
31-40	2.39
41-60	1.69
>60	0.26
NO RESPONDE	78.90
TOTAL	100.00

* Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural. 2001



ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA

VEREDA	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	
	PRODUCTOS AGRICOLAS	PRODUCTOS PECUARIOS
ALIZAL	Arracacha, maíz, morón	Bovinos, porcinos, aves
Iscaligua	Morón, arracacha, maíz.	Bovinos, porcinos, aves
CAIMA	Morón, papa, maíz	Bovinos, porcinos, aves
PEÑAS	Morón, arracacha, maíz	Bovinos, porcinos, aves
CHINCHIPA	Papa, maíz, morón	Bovinos, porcinos, conejos
EL ZARZAL	Morón, café, fique	Bovinos, aves, cerdos
EL PALCHAL	Morón, café, maíz	Bovinos, aves, cerdos
LA RAMADA	Arracacha, maíz, morón	Bovinos, aves, ovinos
LLANO CASTRO	Morón, arracacha, maíz	Bovinos, aves, cerdos

VEREDA	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	
	PRODUCTOS AGRICOLAS	PRODUCTOS PECUARIOS
SANTA ANA	Morón, maíz, papa	Bovinos, aves, cerdos
CHILAGAULA	Morón, arracacha, maíz	Bovinos, aves, cerdos
CIMITARIGUA	Morón, curuba, maíz	Bovinos, aves, cerdos, piscicultura
SAN FRANCISCO	Morón, maíz, curuba	Bovinos, cerdos, aves, piscicultura
SABAGUA	Morón, tomate de árbol, curuba	Bovinos, cerdos, aves
TAMPAQUEBA	Morón, papa, maíz	Bovinos, aves, cerdos
CUNUBA	Curuba, papa, maíz	Bovinos, cerdos, aves
SAN AGUSTÍN	Curuba, papa, maíz	Bovinos, cerdos, conejos
SABANETA ALTO	Morón, curuba, tomate de árbol	Bovinos, cerdos, aves
SABANETA BAJO	Morón, arracacha, fríjol	Bovinos, cerdos, aves
NAVARRO	Papa, hortalizas, arveja	Bovinos, cerdos, aves
ALTOGRANDE	Papa, hortalizas, arveja	Bovinos, aves, ovinos
TOTUMO	Papa, hortalizas, arveja	Bovinos, aves, ovinos
GARCÍA	Papa, arveja	Bovinos, ovinos, conejos
ROSAL	Papa, hortalizas, arveja	Bovinos, ovinos, aves
MONTEADENTRO	Papa, hortalizas, arveja	Bovinos, ovinos, aves
ESCORIAL	Papa, hortalizas, arveja	Bovinos, aves, ovinos
JURADO	Hortalizas, papa, maíz	Bovinos, aves, cerdos
ANIMES	Papa, maíz, fríjol	Bovinos, aves, cerdos
ALCAPARRAL	Papa, maíz, arveja	Bovinos, cerdos, aves, piscicultura
ULAGA BAJA	Cebolla, arracacha, papa	Bovinos, cerdos, aves
ULAGA ALTA	Papa, maíz, arveja	Bovinos, cerdos, aves
NARANJO	Arveja, fríjol, maíz	Bovinos, cerdos, conejos, piscicultura
CHICHIRA	Papa, fresa, hortalizas	Bovinos, cerdos, aves, piscicultura
FONTIBÓN	Papa, hortalizas, arveja	Bovinos, ovinos, aves
NEGAVITA	Papa, arracacha, maíz	Bovinos, aves, cerdos
LA UNIÓN	Maíz, arracacha, papa	Bovinos, caprinos, cerdos
TENCALÁ	Café, maíz, caña	Caprinos, cerdos, bovinos

* Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural.2001.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA

VEREDAS	TOTAL HECTAREAS CULTIVADAS													
	PAPA	HORTALIZAS	ARRACACHA	CAFÉ	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARVEJA	CAÑA	CEBOLLA	FLORES	FIQUE	AJO	TOTAL
ALIZAL	2.00	0.50	10.00	0.00	4.50	1.50	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.50
Iscaligua	1.00	0.00	10.00	0.00	5.00	3.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	19.50
CAIMA	1.00	0.00	0.50	0.00	1.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.70
PEÑAS	1.00	0.00	3.00	0.00	2.00	1.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50
CHINCHIPA	10.00	0.00	3.00	0.00	6.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.00
EL ZARZAL	0.00	0.00	1.00	5.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	4.00	0.00	16.00
EL PALCHAL	0.00	0.00	1.00	3.00	2.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	3.00	0.00	0.00	13.00
LA RAMADA	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
LLANO CASTRO	0.00	0.00	3.00	0.00	2.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	7.50
SANTA ANA	4.00	0.00	6.00	0.00	4.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
CHILAGAULA	3.00	0.50	5.00	0.00	4.50	2.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.50
CIMITARIGUA	1.00	0.50	1.00	0.00	3.00	1.50	0.00	0.50	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.50
SAN FRANCISCO	3.00	0.00	1.00	0.00	3.50	15.00	0.50	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
SABAGUA	2.00	0.50	0.00	0.00	1.00	1.30	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	5.30
TAMPAQUEBA	3.00	0.00	0.50	0.00	2.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
CUNUBA	3.00	0.50	1.00	0.00	2.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50
SAN AGUSTÍN	3.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.50	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
SABANETA BAJO	0.00	0.00	3.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
SABANETA ALTO	0.50	0.50	0.20	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20
NAVARRO	2.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
ALTOGRANDE	25.00	4.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	32.70

*Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural. 2001

ACTIVIDAD PECUARIA

VEREDAS	TOTAL ANIMALES POR VEREDA							
	BOVINOS	CONEJOS	CERDOS	CAPRINOS	GALLINAS	OVEJAS	EQUINOS	TRUCHAS
ALIZAL	276	20	60	0	300	30	50	0
ISCALIGUA	486	0	78	0	568	15	25	0
CAIMA	37	5	10	0	67	0	15	0
PEÑAS	88	30	10	0	280	10	20	0
CHINCHIPA	120	15	30	15	25	30	50	0
EL ZARZAL	128	0	30	0	300	0	60	0
EL PALCHAL	125	0	40	0	580	0	60	0
LA RAMADA	45	0	5	0	90	10	20	0
LLANO CASTRO	86	0	25	0	89	0	60	0
SANTA ANA	156	0	15	0	198	0	30	0
CHILAGULA	170	20	60	0	300	10	40	0
CIMITARIGUA	109	0	25	0	480	10	35	3000
SAN FRANCISCO	320	0	50	0	250	0	30	5000
SABAGUA	120	0	30	0	124	0	30	0
TAMPAQUEBA	130	10	11	0	200	0	20	0
CÚNUBA	82	0	15	0	76	15	30	0
SAN AGUSTÍN	75	10	10	0	140	0	15	0
SABANETA ALTO	187	0	10	0	164	0	20	0
SABANETA BAJO	200	0	15	0	250	10	26	0
NAVARRO	50	0	10	0	80	0	15	0
ALTOGRANDE	160	10	8	2	220	15	10	0

*Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural. 2001

ACTIVIDAD PISCICOLA

VEREDA	NUMERO DE TRUCHAS
CIMITARIGUA	3000
SAN FRANCISCO	5000
ALCAPARRAL	15000
NARANJO	50000
CHICHIRA	50000
TOTAL	123000

* Fuente: P.B.O.T. Censo Rural 2001.

SERVICIOS BÁSICOS

se encuentran los siguientes servicios:

ACUEDUCTO

COBERTURA DE ACUEDUCTO		
ITEM	NÚMERO DE VIVIENDAS	CARACTERÍSTICAS
POSEE SERVICIO	149	Solo Acueducto
NO POSEE SERVICIO	186	No Acueducto /No Nacimiento
NO RESPONDE	8	
TOMA DEL NACIMIENTO	363	Nacimiento no acueducto
SERVICIO COMPARTIDO	34	Acueducto y nacimiento

*Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural. 2001

TIPO DE UNIDAD SANITARIA DE LA VIVIENDA RURAL POR VEREDAS.

VEREDA	TIPOS DE UNIDAD SANITARIA							
	BAÑO (%)	DUCHA / SANITARIO (%)	LAVAMANOS (%)	LETRINA (%)	POZO SÉPTICO (%)	NINGUNO DE LOS ANTERIORES (%)	CB (%)	NR (%)
ALCAPARRAL	47.1	11.8	0.0	0.0	0.0	17.6	23.5	0.0
ALIZAL	16.0	0.0	0.0	36.0	0.0	40.0	4.0	4.0
ALTO GRANDE	34.1	22.0	0.0	36.6	0.0	2.4	4.9	0.0
CAIMA	14.3	14.3	0.0	14.3	0.0	57.1	0.0	0.0
CIMITARIGUA	7.7	0.0	0.0	11.5	11.5	50.0	19.2	0.0
CUNUBA	44.4	0.0	0.0	5.6	11.1	38.9	0.0	0.0
CHICHIRA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	50.0	25.0
CHILAGAULA	21.7	0.0	0.0	0.0	13.0	52.2	13.0	0.0
CHINCHIPA	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	82.1	14.3	0.0
EL NARANJO	23.7	36.8	0.0	5.3	0.0	10.5	23.7	0.0
EL PALCHAL	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	20.0
EL ROSAL	16.2	2.7	0.0	2.7	8.1	0.0	70.3	0.0
EL TOTUMO	7.1	0.0	0.0	64.3	0.0	7.1	14.3	7.1
FONTIBÓN	7.1	0.0	0.0	3.6	3.6	28.6	57.1	0.0
GARCIA	30.8	15.4	0.0	0.0	7.7	38.5	0.0	7.7
ISCALIGUA	13.5	0.0	0.0	5.4	0.0	75.7	5.4	0.0
LA RAMADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
LA UNION	0.0	0.0	0.0	26.9	0.0	73.1	0.0	0.0
LLANO CASTRO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
NAVARRO	7.1	21.4	0.0	7.1	42.9	21.4	0.0	0.0
NEGAVITA	45.2	0.0	0.0	0.0	0.0	40.5	11.9	2.4
PEÑAS	36.8	0.0	0.0	5.3	0.0	52.6	5.3	0.0
SABAGUA	0.0	0.0	0.0	12.1	27.3	60.6	0.0	0.0
SABANETA PA	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	85.7	0.0	0.0
SABANETA PB	9.1	9.1	0.0	0.0	9.1	68.2	4.5	0.0
SAN FRANCISCO	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	46.4	0.0
SANTA ANA	35.3	0.0	0.0	58.8	0.0	5.9	0.0	0.0
TAMPAQUEBA	0.0	0.0	0.0	12.5	0.0	75.0	12.5	0.0
TENCALA	6.1	6.1	0.0	6.1	3.0	78.8	0.0	0.0
ULAGA ALTO	26.3	0.0	0.0	15.8	15.8	42.1	0.0	0.0
ZARZAL	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	97.0	0.0	0.0
SAN AGUSTÍN	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	66.7	0.0	0.0
EL ESCORIAL	26.7	0.0	0.0	0.0	0.0	73.3	0.0	0.0
ULAGA BAJO	44.1	0.0	0.0	0.0	0.0	55.9	0.0	0.0
JURADO	57.1	0.0	0.0	0.0	0.0	42.9	0.0	0.0
Monte dentro	18.3	0.0	0.0	0.0	0.0	81.7	0.0	0.0

*Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural. 2001

ENERGÍA ELÉCTRICA

VEREDA	COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA		
	SI (%)	NO (%)	NO RESPONDE (%)
ALCAPARRAL	94.1	5.9	0.0
ALIZAL	24.0	76.0	0.0
ALTO GRANDE	97.6	2.4	0.0
CAIMA	14.3	28.6	57.1
CIMITARIGUA	0.0	100.0	0.0
CUNUBA	50.0	27.8	22.2
CHICHIRA	100.0	0.0	0.0
CHILAGAULA	26.1	73.9	0.0
CHINCHIPA	46.4	53.6	0.0
EL NARANJO	94.7	0.0	5.3
EL PALCHAL	0.0	100.0	0.0
EL ROSAL	97.3	0.0	2.7
EL TOTUMO	92.9	7.1	0.0
FONTIBÓN	64.3	25.0	10.7
GARCIA	100.0	0.0	0.0
ISCALIGUA	54.1	40.5	5.4
LA RAMADA	0.0	100.0	0.0
LA UNION	88.5	11.5	0.0
LLANO CASTRO	22.7	72.7	4.5
NAVARRO	57.1	28.6	14.3
NEGAVITA	97.6	2.4	0.0
PEÑAS	73.7	26.3	0.0
SABAGUA	93.9	6.1	0.0
SABANETA PA	95.2	4.8	0.0
SABANETA PB	90.9	4.5	4.5
SAN FRANCISCO	85.7	7.1	7.1
SANTA ANA	88.2	5.9	5.9
TAMPAQUEBA	93.8	6.3	0.0
TENCALA	81.8	6.1	12.1
ULAGA ALTO	89.5	10.5	0.0
ZARZAL	0.0	97.0	3.0
SAN AGUSTÍN	100.0	0.0	0.0
EL ESCORIAL	100.0	0.0	0.0
ULAGA BAJO	100.0	0.0	0.0
JURADO	85.7	14.3	0.0
MONTEADENTRO	87.8	12.2	0.0

*Fuente: PBOT. Pamplona. Censo Rural.2001

GEOLOGÍA DEL MUNICIPIO

1. **GEOLOGÍA GENERAL:** Desde el punto de vista geológico estructural, el municipio de Pamplona se encuentra ubicado en el flanco norte del Macizo de Santander sobre la Cordillera Oriental y dentro del sistema de fallas Bucaramanga Santa Marta a escala regional
 - Estratigrafía: En el municipio de Pamplona afloran rocas metamórficas del proterozoico tardío al paleozoico, rocas ígneas intrusivas y rocas sedimentarias que varían en edad desde el paleozoico tardío al Terciario pertenecientes a la Cuenca de Maracaibo
2. **GEOLOGÍA ESTRUCTURAL:** El municipio de Pamplona se encuentra ubicado en una zona de tectónica compresiva, enmarcada dentro de la evolución de la cordillera oriental, la que generó procesos magmáticos y tectónicos que afectaron a las diferentes litologías presentes. Como resultado de estos procesos geológicos se presentan estructuras a nivel regional como el sistema de fallas Bucaramanga-Santa Marta de extensión regional la que domina el patrón estructural del flanco oriental del Macizo de Santander, representado en la zona por fallas y estructuras con dirección norte-sur, siguiendo el tren estructural.
3. **POTENCIAL GEOLÓGICO MINERO:** Teniendo en cuenta las condiciones geológicas que presenta el municipio de Pamplona y los estudios realizados por las entidades como INGEOMINAS Y MINERCOL y verificado en las visitas de campo se establece el siguiente potencial minero, con los siguientes prospectos los cuales se encuentran cartografiados en el Mapa Geológico.
 - Minerales Metálicos
 - Minerales No Metálicos
 - Materiales De Construcción
4. **GEOMORFOLOGÍA:** Las formas del relieve en el municipio de Pamplona tienen su origen en el levantamiento de la cordillera oriental durante el Neogeno y movimientos diferenciados del Macizo Igneo Metamórfico de Santander, que dio como resultado plegamientos, fallas y procesos denudacionales que dieron origen a una gran cantidad de sedimentos que fueron depositados discordantemente sobre las litologías presentes

TEMPERATURA

AREAS POR RANGOS DE ALTURA.

ALTURA MSNM	TEMPERATURA °C	AREA Km ²
1600	18.59	0.32
1600-1800	17.43-18.59	2.64
1800-2000	16.27-17.43	9.05
2000-2200	15.11-16.27	30.17
2200-2400	13.95-15.11	46.05
2400-2600	12.79-13.95	55.57
2600	12.79	0.14
2600-2800	11.63-12.79	59.58
2800	11.63	0.26
2800-3000	10.47-11.63	33.43
3000	10.47	0.15
3000-3200	9.31-10.47	22.31
3200-3400	8.15-9.31	14.85
3400-3600	6.99-8.15	9.13
3600	6.99	0.07
3600-3800	5.83-6.99	3.63
3800	5.83	0.056

*Fuente: PBOT. Pamplona. 2001

USOS DEL SUELO

Bosque Natural Primario (BNP): Son aquellos bosques, en los cuales no se han realizado aprovechamientos madereros y su grado de intervención es muy baja. Estos comprenden todos los terrenos boscosos que tienen como uso principal la protección y conservación de aguas y suelos.

Bosque Natural Secundario (BNS): En este tipo de bosque se ha realizado un aprovechamiento selectivo de especies, con lo cual se producen cambios significativos en el bosque natural primario, que induce a ser manejados con criterios conservacionistas.

Bosque plantados (BP): En el Municipio de Pamplona los Bosques plantados corresponden a los establecidos por el programa PRIDECU (Proyecto Integrado De Recuperacion De Cuencas)con especies como Pino patula, ciprés, y Eucalipto. Las veredas donde se encuentran las mayores plantaciones son Negavita, La Unión, Cimitarigua, Navarro y Sabaneta Alta.

Herbáceas de Hoja Ancha (HHA) : Las tierras de esta clasificación tienen limitaciones tales como pendientes fuertes, suelos superficiales, baja fertilidad, condiciones que las hacen inadecuadas para cultivos y restringen su uso fundamentalmente a la reforestación, conservación de cuencas hidrográficas y sostenimiento de vida silvestre.

Afloramiento Rocoso (AR) : Las tierras de esta clase tienen limitaciones severas que no las hacen aptas para ningún tipo de explotación y en algunos casos no cuentan con ningún tipo de cobertura. Comprenden zonas de topografía muy escarpada y afectadas por la presencia de afloramientos rocosos en grado extremo.

Potreros abiertos (PA): Estas zonas son producto de la intervención drástica del hombre que al arrasar bosques naturales



va adecuando praderas para el pastoreo del ganado, ocasionando el completo deterioro del medio ambiente.

Potreros arbolados (PAR): Esta unidad de cobertura corresponde a potreros con pastos naturales e introducidos, en los cuales de manera dispersa se observan árboles con portes superiores a los cinco metros, que anteriormente pertenecían a densos bosques talados paulatinamente por el hombre y ocupados con ganado. En algunos casos estos árboles se utilizan como cercas vivas.

Matorrales Paramunos (MP): Es de elevada significancia como ecosistema estratégico por los servicios ambientales que provee y en conservación del régimen hídrico de los suelos, la fauna y la flora. Se localiza en el piso térmico frío y muy frío.

Rastrojos (R): Estas zonas son el resultado de la tala indiscriminada de bosques, para ampliar la frontera agrícola y ganadera (pastizales), que han sido abandonados, predominando la vegetación arbustiva y herbácea. Estas unidades de cobertura de uso de la tierra se consideran de carácter conflictivo por cuanto no dan respuestas eficientes a un manejo agroecológicos y socioeconómicos del recurso tierra.

Tierras Agropecuarias Mixtas (TAM): En estas zonas la vegetación natural ha sido destruida casi en su totalidad para ampliar la frontera agrícola y establecer explotaciones ganaderas.

Humedales Palustres (HP): Esta unidad de manejo corresponde a la zona de humedales, existentes en la vereda Fontibón.

Humedales Fluviales (HF): Esta unidad agrupa los cuerpos de agua delimitados, correspondientes a la red hídrica como ríos, quebradas y riachuelos.

Zonas Urbanas (ZU): El área urbana del municipio ocupan una superficie aproximada de 569 hectáreas que corresponde al 1.8% del área del municipio.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

Ecosistemas Estratégicos: Para la elaboración de este mapa se utilizó como guía la cartografía base del municipio donde aparecen las diferentes microcuencas y una vez verificadas en campo cada una de ellas se ubicaron las cabeceras o nacimientos de cada fuente hídrica de cada una de estas para la debida protección, en concertación con la comunidad y de esta manera garantizar el recurso hídrico, clasificándolas y priorizándolas de la siguiente manera según la reglamentación de CORPONOR:

Áreas Adquiridas Para el Abastecimiento Del Acueducto Municipal Para Consumo Humano:

Áreas De Nacimientos Para Protección.

Bosque Natural Primario.

Bosque Natural Secundario.

Áreas Prioritarias Por Adquirir.

Áreas De Páramo.

USO POTENCIAL DEL SUELO

Considerando las zonas de vida, la pendiente, la profundidad y la textura del suelo y teniendo en cuenta la vocación de la tierra y su relación con el grado de cobertura (en tiempo y espacio) de una vegetación dada para garantizar una determinada productividad sin deterioro del uso sostenido del suelo

AREA POR CADA USO AGROPECUARIO.

CODIGO	SISTEMA	AREA Km2
CL	CULTIVO LIMPIO	3.559
SL	CULTIVO SEMILIMPIO	21.78
CD	CULTIVO DENSO	26.26

*Fuente: PBOT. Pamplona. 2001

ÁREA POR CADA USO AGROFORESTAL.

CODIGO	SISTEMA	AREA Km2
SA	CULTIVO SILVOAGRICOLA	6.58
ASP	CULTIVO AGROSILVOPASTORIL	0.710
SP	CULTIVO SILVOPASTORIL	47.65

*Fuente: PBOT. Pamplona. 2001

Cultivo Silvoagrícola: Son los que combinan la agricultura y los bosques, permitiendo la siembra, la labranza y la recolección de la cosecha junto con la remoción frecuente y continua del suelo, dejando alguna áreas desprovistas de una cobertura vegetal permanente, pero dejando el resto cubierto por árboles en forma continua y permanente, ejemplo, lulo en plantaciones de pino pátula.

Cultivos Agrosilvopastoriles: Son los que combinan la agricultura, los bosques y el pastoreo, permitiendo la siembra, la labranza, la recolección de las cosechas, por varios períodos vegetativos y el pastoreo dentro de los cultivos y el bosque sin dejar el suelo desprovisto de suelo y vegetación Ejemplo, tomate de árbol con pastos y eucalipto.

Cultivos Silvopastoriles: Son los que combinan el pastoreo y el bosque, no requieren la remoción continua y frecuente del suelo, ni la deja desprovista de una cobertura vegetal protectora, permitiendo el pastoreo permanente del ganado dentro del bosque; Ejemplo, Ganado vacuno en plantaciones de pinos y eucaliptos.

AREA POR CADA USO FORESTAL.

CODIGO	SISTEMA	AREA Km2
BC	BOSQUE COMERCIAL PRODUCTOR	9.31
BPP	BOSQUE PRODUCTOR PROTECTOR	87.45
BP	BOSQUE PROTECTOR	2170

*Fuente: PBOT. Pamplona. 2001

Bosque productor: Es destinado a una explotación racional con fines comerciales intensivos. Se puede aplicar la totalidad de los tratamientos silviculturales, incluyendo la tala rasa en la medida que la composición, estructura, densidad y edad lo permitan. Según el decreto N° 877 de 1976 "Se considera como áreas forestales productoras:

Bosque productor protector: Es el tipo de bosque que aspira a tener un ingreso económico por medio del aprovechamiento y venta de los productos del árbol y una protección de los recursos naturales y obras civiles (acueductos, sistemas de riego...) para asegurarse de una protección adecuada del medio ambiente, se prefieren las cor tas selectivas o por sectores de pequeñas superficies, es preferible reforestar áreas con especies de vida larga y tener diferentes estratos.

Bosque protector: Su función única es la protección de los recursos naturales. En la ley 79 de 1986 se entiende por área de reserva forestal protectora. Incluye todas las áreas que no permitan ningún grado de intervención antrópica. Incluye todas las áreas que no permitan ningún grado de intervención antrópica.

AREA POR CADA USO DE PROTECCIÓN ABSOLUTA.

CODIGO	SISTEMA	AREA Km2
PA	PROTECCIÓN ABSOLUTA	86.94

*Fuente: PBOT. Pamplona. 2001

USO RECOMENDABLE DEL SUELO

Del recurso suelo el hombre obtiene los mayores beneficios, por ello el establecimiento de su uso y prácticas de manejo son imprescindibles para determinar un uso racional en la obtención de los productos que satisfagan sus necesidades básicas.

Los usos recomendables del suelo para el municipio de Pamplona son:

Sistemas Agrosilvopastoriles: Estos sistemas son los que permiten combinar la agricultura, los bosques y el pastoreo, permitiendo la siembra, la labranza, la recolección de las cosechas, por varios períodos vegetativos y el pastoreo dentro de los cultivos y el bosque sin dejar el suelo desprovisto de vegetación. Ejemplo, tomate de árbol con pastos y acacia.

El establecimiento de estos sistemas requieren de un manejo técnico adecuado, haciendo un uso sostenible del suelo lo que contribuye a la conservación de las microcuencas. El área de este uso es de 11758.3 Has.

Sistemas Silvopastoriles: Estos sistemas permiten combinar el pastoreo y el bosque, no requieren la remoción continua y frecuente del suelo, ni lo deja desprovisto de una cobertura vegetal protectora, permitiendo el pastoreo permanente del ganado dentro del bosque.

Para el caso de Pamplona puede ser: Potreros con arrayán, alisos, tunos, etc. El área de este uso es de 5818.7 Has.

Bosque Productor: Es destinado a una explotación racional con fines comerciales intensivos. Se puede aplicar la totalidad de los tratamientos silviculturales, incluyendo la tala rasa en la medida que la composición, estructura, densidad y edad lo permitan. Según el decreto N° 877 de 1976 "Se considera como áreas forestales productoras:

Bosque protector productor: Este tipo de bosque permite tener un ingreso económico por medio del aprovechamiento y venta de los productos del árbol y una protección de los recursos naturales y obras civiles (acueductos, sistemas de riego...) para asegurarse de una protección adecuada del medio ambiente, se prefieren las cortas selectivas o por sectores de pequeñas superficies, es preferible reforestar áreas con especies de vida larga y tener diferentes estratos. El área de este uso es de 2740.7 Has.



Protección Absoluta: Son áreas que por condiciones ambientales drásticas, en donde opera un tipo de selección abiótica, cuya principal característica es la posición orográfica, la intensidad y distribución de las precipitaciones, lo que condiciona la presencia de ecosistemas atmosféricos húmedos que los hacen frágiles y fácilmente vulnerables a disturbios antrópicos. Incluye todas las áreas que no permitan ningún grado de intervención antrópica. El área de este uso es de 9481.9 Has.

Zonas Urbanas: Está constituida por las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos por el plan básico de ordenamiento territorial. Los usos urbanos son aquellos que corresponden a la vida en comunidad con alta densidad e interacción, que corresponde generalmente a actividades diversificadas y sociales de naturaleza predominantemente colectivas.

El área de este uso es de 569 Has.

CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

Los conflictos de uso son el resultado del uso inadecuado del suelo, desde el punto de vista de las actividades productivas; la forma como las explotaciones inadecuadas de los recursos han afectado el sistema natural y, por ende, los problemas que afectan no solamente a la comunidad rural y urbana, sino a su medio y al buen desarrollo y producción de las actividades.

Para la elaboración del mapa de conflictos se cruzó el mapa de uso actual con el de uso potencial.

ZONIFICACION AMBIENTAL TERRITORIAL. La zonificación se adelantó de acuerdo con los lineamientos de CORPONOR, dados a conocer a través de una parte resolutive entregada a todos los municipios del Norte de Santander.

AREAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL.

AREAS CONTAMINADAS.

Son áreas que poseen degradación en las características físicas, químicas o biológicas del recurso agua, aire y suelo, que puedan afectar, las condiciones de vida de la población, las actividades económicas, la alteración de los recursos de los ecosistemas; ocasionada por la generación de residuos sólidos, vertimiento,

emisiones atmosféricas y aplicación de agroquímicos.

Para el municipio de Pamplona estas áreas están representadas por el relleno sanitario y fuentes hídricas afectadas por vertimientos en especial las que cruzan el área urbana del municipio.

📌 Usos del suelo en este tipo de áreas.

📌 Uso Principal.

Recuperación de fuentes hídricas, suelo, aire y paisaje.

📌 Usos Compatibles.

Investigación, infraestructura de servicios básicos y para el desarrollo del uso principal.

📌 Usos Condicionados.

Institucionales, vías, usos forestales, industriales, agrícolas y zonas verdes.

📌 Usos Prohibidos.

Todos aquellos que generen deterioro del ecosistema afectado o riesgo para los asentamientos humanos u sus actividades conexas.

AREAS DE SIGNIFICANCIA AMBIENTAL.

PARAMOS

Son aquellas áreas ecológicas y bioclimáticas referidas a regiones montañosas ubicadas por encima del límite superior del bosque alto andino.

Son áreas que por sus condiciones ambientales drásticas, en donde opera un tipo de selección abiótica, cuya principal característica es su posición orográfica, la intensidad y distribución de las de las precipitaciones, lo que condiciona la presencia de ecosistemas atmosféricos húmedos y secos, un régimen isotérmico de bajas o muy altas temperaturas, alta radiación ultravioleta y vientos fuertes.

En general las condiciones ambientales generan ecosistemas de baja biomasa, frágiles, fácilmente vulnerables a disturbios antrópicos.

BOSQUE PRIMARIO

AREAS FORESTALES PROTECTORAS.

Son aquellas zonas que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales, para proteger esos mismos recursos u otros naturales renovables.

Su finalidad exclusiva es la protección de suelos, aguas, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos u otros Recursos Naturales Renovables.

ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS

Se definen como las zonas que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los Recursos Naturales Renovables y que, además, puede ser objeto de actividades de producción sujeta necesariamente al mantenimiento del efecto protector.

AREAS DE RESERVA DEL RECURSO HIDRICO.

AREAS ADQUIRIDAS Y POR ADQUIRIR.

Corresponden a los predios adquiridos por el municipio a través de convenios interinstitucionales y aquellos cuya adquisición se ha priorizado dentro de la formulación

RONDAS DE NACIENTES Y QUEBRADAS

Áreas que de acuerdo con la ley corresponden a aquellas ubicadas 30 m al lado y lado de las fuentes hídricas superficiales y 100 m a la redonda de los nacimientos.



ÁREAS DE PRODUCCIÓN ECONOMICA.



ÁREAS SILVOPASTORILES

Son áreas que combinan el pastoreo y el bosque, no requieren la remoción continua y frecuente del suelo, ni dejan desprovisto de una cobertura, permitiendo el pastoreo permanente del ganado dentro del bosque.

ÁREAS AGROSILVOPASTORILES

Son áreas donde se pueden mezclar los usos agrícolas, pecuarios con la producción silvicultural. Para el municipio son todas aquellas tierras que actualmente se usan como tierras agropecuarias mixtas y que ocupan la mayor parte de las áreas de producción económica.

BOSQUE PRODUCTOR

Definida como el área que debe ser conservada con bosques naturales o artificiales para obtener productos forestales encaminados a comercialización o consumo.

El área es de producción directa cuando la obtención de productos implica la desaparición temporal del bosque y su posterior recuperación.

El área es de producción indirecta cuando se aprovechan frutos, lianas, gomas resinas o cualquier producto secundario del bosque sin que implique la desaparición del bosque.

ÁREAS DE RIESGOS NATURALES

Son aquellas en que las condiciones geobiofísicas, derivadas de la pendiente, el material parental, la dinámica hidráulica, el carácter sísmico, se une para configurar procesos de degradación de suelos, movimientos en masa, áreas inundables y fallamientos tectónicos: áreas de riesgo sísmico, áreas de riesgo volcánico, remoción en masa y riesgos atmosféricos. Involucra la siguiente clasificación:

ÁREAS POTENCIALES DE REMOCIÓN Y EROSIÓN EN MASA.

ÁREAS URBANAS Y DE GRANDES EQUIPAMIENTOS.

SITIOS ALTERNATIVOS PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SÓLIDOS

Corresponden a lotes seleccionados preliminarmente por EMPOPAMPLONA para ubicar estos proyectos de saneamiento básico.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Los planes y programas estratégicos Urbanos y Rurales que serán ejecutados para el período 2002 - 2003 son los siguientes:

PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	COSTO
VIAL	Vías Urbanas.	* Pavimentación de la vía sector Simón Bolívar Calle 14 entre Carrera 3N y 4N.	\$70.000.000.
		* Loma de la Cruz y Sector Centro.	\$70.000.000.
		* Pavimentación Miradores de Cristo Rey.	\$191.000.000
		* Pavimentación Sector Arenal.	
		* Pavimentación Sector San Ignacio.	
		* Pavimentación Sector Santa Martha.	
		* Pavimentación Sector Brighton.	\$293.580.271
* Ampliación andenes Calle Real.			
DE ESPACIO PÚBLICO	Adecuación y Construcción de Infraestructura.	* Plazuela Almeyda	\$400.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS	Servicios Conexos.	* Centro de Acopio.	\$1200.000.000
		* Terminal de Transporte.	\$1736.698.243
	Alcantarillado	* Restitución de Redes de Alcantarillado.	\$160.000.000
	Electrificación	* Electrificación Cimitarigua, Llano Castro, Chilagaula.	\$ 600.000.000
	Electrificación	* Iluminación Paseo del Río.	\$ 200.000.000
DE ESPACIO PÚBLICO	Adecuación y Construcción de Infraestructura.	* Adecuación Parque Águeda Gallardo.	\$ 200.000.000
EDUCACIÓN	Dotación Infraestructura	* Ludoteca.	\$ 20.000.000
DE ESPACIO PÚBLICO	Adecuación y Construcción de Infraestructura.	* Adecuación Parque del INTRA.	\$ 50.000.000
		* Parque del Agua.	\$ 150.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS	ASEO	* Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.	\$ 950.000.000
RECREACIÓN Y DEPORTES	Dotación e Infraestructura	* Cubierta Estudio Camilo Daza.	\$ 150.000.000
EDUCACIÓN	Dotación Infraestructura	* Construcción Aulas Escuela Cristo Rey.	\$ 70.000.000
EDUCACIÓN	Dotación Infraestructura	* Terminación Colegio El Escorial.	\$ 70.000.000
VIAL	Vías Rurales	* Mantenimiento Carreteable Vereda Chíchira.	\$175.000.000
VIAL	Vías Rurales	* Mantenimiento Carreteables Veredas Alcaparral y San Agustín.	\$ 475.000.000
DESARROLLO AGROPECUARIO	Agrícola	* Proyectos Productivos.	\$ 100.000.000

* Fuente: P.B.O.T. Pamplona 2001.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO NACIONAL	2
EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL	2
EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO REGIONAL	3
EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO URBANO-RURAL	3
VISIÓN	4
MISIÓN	4
DIAGNÓSTICO URBANO	5
División Política	5
Patrimonio Histórico-Cultural	6
Monumentos Nacionales	7
Población	9
Vivienda	12
Educación	13
Salud	15
Economía	19
Recreación y Deportes	20
Espacio Público	22
Servicios Públicos Domiciliarios de la Ciudad.	24
* Acueducto	24
* Alcantarillado	25
* Aseo	26
* Energía Eléctrica	27
* Telecomunicaciones	29
* Gas	29
Servicios Especiales	30
* Matadero Municipal	30
* Cementerio	30
* Plaza de Ferias	30
Servicios Complementarios	31
Equipamiento Funcional y Administrativo	31
Equipamiento Social	32
Geología del Casco Urbano	33
Climatología Urbana	34
Uso Actual del Suelo	34
Formulación	35
Uso Propuesto del Suelo	36
DIAGNÓSTICO RURAL	37
División Política	37
Población	38
Patrimonio Histórico-Cultural	40
Educación	42
Salud	43
Vivienda	43
Economía	44
Servicios Básicos	50
* Acueducto	50
* Energía Eléctrica	52
Geología	53
Temperatura	54
Usos del Suelo	55
Áreas Estratégicas	57
Uso Potencial del Suelo	57
Uso Recomendable del Suelo	59
Conflictos de Uso del Suelo	61
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	66